

**COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA
ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO, COORDINACIÓN
Y FORMULACIÓN DE PROPUESTAS EN MATERIA DE
MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO**

Periodo Anual de Sesiones 2021-2022

Primera Legislatura Ordinaria

ACTA

1º SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DEL
CAMBIO CLIMÁTICO

ACUERDOS

1. Se aprobó, por **UNANIMIDAD**, el acta de la sesión de elección de la Mesa Directiva de la Comisión Especial Multipartidaria Encargada del Seguimiento, Coordinación y Formulación de Propuestas en Materia de Mitigación de los Efectos del Cambio Climático.
2. Se aprobó por **UNANIMIDAD** el plan de Trabajo.
3. Se aprobó por **UNANIMIDAD** la conformación del Consejo Consultivo de la Comisión Especial de Cambio Climático.
4. Se realizó el Informe de la participación de la presidenta y vicepresidente en *las actividades de la COP 26.
5. Se aprobó por **UNANIMIDAD**, establecer el horario de sesiones para el día viernes a las 8:00 horas.
6. Se acordó, por **UNANIMIDAD**, la aprobación del Acta de la 1º Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria, con dispensa de su lectura, para implementar los acuerdos.

En la ciudad de Lima, a las 15.00 horas con 12 minutos del día lunes 22 **de noviembre de 2021**, congregados en modalidad virtual, a través de la Plataforma Microsoft Teams, con el quorum de reglamento, bajo la dirección de la **Congresista Heidy Juárez Calle**, se reunieron los señores miembros: 2. George Edward Málaga Trillo, 3. María Elizabeth Taípe Coronado; 4. Ruth Luque Ibarra, 5. Miguel Ciccía Vásquez, 6. Jorge Luis Flores Ancachi y con la incorporación del Congresista Arturo Alegría, durante el desarrollo de la sesión.

APROBACIÓN DE ACTA

Se aprobó por **UNANIMIDAD**, el Acta de la Sesión de Elección de miembros de la Mesa Directiva y de la Instalación de la Comisión, realizada el 23 de setiembre.

ESTACIÓN PEDIDOS

La **congresista María Elizabeth Taipe** solicita el cambio de horario de la sesión ordinaria.

El **congresista Edward Málaga** también coincidió con el pedido de la congresista Taipei con relación al cambio de horario, además, solicitó invitar a actores importantes de la agenda climática medioambiental, a los jóvenes, activistas, a miembros de comunidades nativos, pedido que será presentado formalmente mediante documento a la Comisión.

ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Plan de Trabajo

La **presidenta congresista Juárez Calle**, comunico que como primer punto de agenda se encuentra establecido la aprobación del Plan de Trabajo, el cual guiará el desarrollo las funciones de nuestra comisión para el Período Anual de Sesiones 2021-2026.

Manifestó que se ha incorporado los aportes realizados por el Congresista Málaga Trillo, respecto a:

- Recomienda incorporar data sobre la biodiversidad y el impacto negativo que ocasiona el cambio climático en nuestro país, así como agregar el seguimiento al cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por el Estado peruano en materia de cambio climático. Esto también debería reflejarse en los objetivos especiales, a través del trabajo coordinado con el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- En lo que respecta al Consejo Consultivo señalar «ad honorem» en lugar de «solidaria» y eliminarse la mención a «consultoría».

Con los aportes descritos el Plan de Trabajo propuesto para nuestra Comisión tiene la siguiente estructura:

- Una sección de **Introducción**, con una referencia y reseña al impacto al proceso en el mundo y en nuestro País justifica la necesidad de la Comisión y estable los principios bajo los cuales vamos a desarrollar nuestro trabajo
- La sección II está referida a los **OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS** que se buscan con la comisión
- En la sección III se describe la metodología de Trabajo.
- En la sección IV se enumera las etapas del trabajo, referidas fundamentalmente a las funciones que va asumir la Comisión, función legislativa, de control político y fiscalización y de representación.
- Finalmente, como verán, colegas parlamentarios, nuestro Plan de Trabajo es real, objetivo y cimentado en conceptos y procedimientos estandarizados.

El **congresista Arturo Alegría**, propone incorporar los siguientes aportes

- Estudio y análisis y fiscalización de los procesos de subastas con denominación RER con relación a las energías renovables realizada por el Ministerio de Energía y Minas
- Fiscalizar el convenio de gases de efecto invernadero al 2020 que debió emitir el MINAM.
- Fiscalizar las acciones que se están desarrollando para cumplir con la reducción de emisiones del 20% para el 2030 que el Perú se ha comprometido en la COP21.

La congresista Ruth Luque, manifestó que hará llegar sus observaciones y aportes al Plan de Trabajo, señalando que no tiene oposición al contenido, lo que sí solicitó es precisar respecto a los grupos de trabajo, sugiriendo que sea la misma Comisión quien debería centralizar el trabajo.

También indico que no queda claro sobre el resultado de la Comisión, si es un informe, una iniciativa, cuál sería el producto final.

A lo que la presidenta manifestó que en el Plan de Trabajo está estipulado que al término de las labores se elaborará un informe y también plantear iniciativas legislativas.

Con las aclaraciones y la incorporación de los aportes de los congresistas Edward Málaga Trillo, Arturo Alegría García y Ruth Luque, se sometió a votación el Plan de Trabajo.

El Plan de Trabajo fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

2. Conformación de Consejo Consultivo:

El Congresista Edward Málaga, propone a los exministros de Ambiente, Fabiola Muñoz Dodero y a Manuel Pulgar Vidal, por ser personas conocedoras del tema y de las políticas públicas diseñadas por el Perú; además propuso a la Dra. Stella Hartinger Peña directora del Centro Latinoamericano de Excelencia en Cambio Climático y Salud de la Universidad Peruana Cayetano Heredia y al Dr. Armando Valdez que es miembro del directorio de dicho instituto, ambos son especialistas en efectos del cambio climático sobre la salud,

La congresista María Taípe manifestó su opinión favorable de la conformación de la Comisión Consultiva y hará llegar a la Comisión sus propuestas próximamente.

El Congresista Arturo Alegría, señaló que también tiene intención de proponer a especialistas con conocimiento de la amazonia peruana, profesionales de su región por lo que sugirió que la lista de los miembros sea aprobada la próxima sesión.

A su turno el congresista Málaga Trillo, planteo que la cantidad de integrantes sea un número abierto debido a los temas que son diversos y amplios, es importante contar con la variedad de referencias, expertos y muchos subtemas en la agenda medioambiental, señaló.

Con las sugerencias planteadas se aprobó por **UNANIMIDAD** la postergación de conformación de los integrantes del Consejo Consultivo con número abierto de integrantes, para ello, cada miembro de la Comisión deberá hacer llegar sus respectivas propuestas.

3. Informe respecto a la participación en la COP26 de la presidenta y vicepresidente.

El Congresista Edward Málaga: realizó un informe de las actividades desarrolladas como parte de la delegación de representantes del Perú en la COP26, donde también participaron miembros de Cancillería, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Desarrollo agrario entre otras autoridades.

Señaló que pudieron visibilizar la necesidad de un trabajo activo coordinado entre el Congreso y el Poder Ejecutivo, para fiscalizar sobre las políticas públicas que se implementan en el marco de los acuerdos adoptados en la COP26 y las anteriores.

Mencionó la organización y las exposiciones en pabellones de diversos países, en donde se podía observar los proyectos que se vienen implementando en sus diversos ámbitos nacionales. Como la descarbonización y la implementación de tecnologías amigables con el medioambiente, el tema del agua, son los que se podrían incorporar en la agenda de la Comisión.

Cito también, sobre la participación masiva de los colectivos juveniles y de las comunidades nativas, expresando sus demandas y la necesidad de promover ciudades sostenibles, en diversos ámbitos del planeta.

La interacción estrecha de las delegaciones de los países, mientras que en particular de nuestro país no se vio eso, es como que la mirada fuera hacia adentro) un país solo no pueda a solucionar sus problemas medioambientales ni menos a los efectos del cambio climático, lo que debería llamar a la reflexión.

Finalizo su intervención mencionado que el tema de cambio climático requiere acciones concertadas, por ello es que se debería manifestar a la población peruana.

La Congresista Heidy Juárez Calle, resaltó el rol de la juventud el ímpetu y que requieren el apoyo para promover la participación en eventos como este, también, llamo su atención la delegación de Chile, por la representatividad en

este evento, principalmente mujeres que son las directamente afectadas por los efectos del cambio climático.

Destacó la experiencia compartida por Colombia - Cartagena de Indias de cómo se habían reinventado para cambiar sus actividades económicas pasar de la pesca al turismo, actividad que les generaba más fuentes de trabajo e ingresos económicos. Con una política de mantener y preservar el medioambiente y las consecuencias del cambio climático.

La implementación de la economía circular en ciudades, con énfasis en el reciclaje, la reducción del uso del plástico y la utilización de nuevos materiales de empaque.

El tema de desplazamiento de las personas por los efectos del cambio climático que también nos obliga a repensar y promover políticas públicas a favor de estas poblaciones.

Puntualizó que todo el conocimiento adquirido en la COP26, se va a plasmar en el trabajo de la Comisión para plantear y promover propuestas legislativas, por ejemplo, la transformación de nuestra matriz energética hacia energías limpias renovables,

Teniendo un caso en particular en la región Piura, donde persiste una problemática social respecto a la quema de caña, que perjudica al medioambiente y a la afectación de la población, para ello, será necesario instar a que esas empresas implementen el uso de tecnologías que eviten daños ambientales y los conflictos sociales para proteger a la población. Finalizo señaló que presentaran el informe por escrito y se hará llegar a cada miembro.

A manera de conclusiones el **congresista Edwar Málaga** culminó resaltando la importancia de la COP, que son espacios donde se recibe, se consolida la data científica se presenta a quienes diseñan las políticas públicas y es allí donde se toma en cuenta de las necesidades y compromisos para la toma de decisiones, también es un gran espacio para los activistas porque permite interactuar con los líderes que toman dichas decisiones.

Siendo el reto de esta COP, que el planeta no incremente su temperatura más de 1.5° hacia finales de siglo, y eso implica reducción de emisión de carbono y decisiones urgentes.

Por ello, el Congreso debe fiscalizar lo que se viene implementando en los respectivos ministerios, con relación a los acuerdos, de París de las anteriores COP. Es momento de tomar acciones porque lo las consecuencias son sumamente graves, no bastan asumir compromisos, sino que es lo que están implementando.

4. Horario de sesiones:

Como cuarto punto de la agenda se encuentra establecer el horario de sesiones, propuesta de la presidencia viernes a las 8:00 horas, no habiendo otra propuesta se sometió a votación; quedando aprobado por UNANIMIDAD.

Siendo la siguiente sesión el viernes 10 de diciembre a las 8:00 horas.

Luego la presidenta, congresista Heidy Juárez Calle; solicitó la aprobación del acta de la presente sesión con dispensa de su lectura. No habiendo observaciones, se dio por aprobada el acta correspondiente, así como la autorización para ejecutar los acuerdos adoptados.

Siendo las 15:45 horas se levantó la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Cambio Climático.